



AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS
DEL RABANEDO

SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES EN IVTM

DATOS SOLICITANTE

APELLIDOS _____ NOMBRE _____
DNI: _____ DIRECCIÓN C/ _____ Nº _____ PORTAL _____
PISO _____ LETRA _____ POBLACION _____ PROVINCIA _____
CP _____ TELEFONO _____
ACTUANDO
EN NOMBRE PROPIO
EN REPRESENTACIÓN DE: _____ D.N.I./C.I.F. _____

DATOS OBJETO TRIBUTARIO

MARCA	MODELO	MATRÍCULA
-------	--------	-----------

Solicita acogerse al beneficio fiscal que se detalla, aportando para valorar si la misma procede la siguiente documentación:

VEHÍCULOS DE MINUSVÁLIDOS PARA SU USO EXCLUSIVO (art. 93.1.e TRLRHL)

Copia del permiso de circulación
Ficha técnica del vehículo
Resumen del dictamen técnico facultativo de la valoración del grado de minusvalía
Copia DNI

EN SAN ANDRÉS DEL RABANEDO A _____ DE _____ DE 200
EL INTERESADO

En relación a la solicitud de declaración de exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, manifiesto que a fecha de hoy no vengo disfrutando de la exención prevista en el artículo 93.1.e) de la TRLRHL por ningún otro vehículo de mi propiedad, así como que el mismo se destina al uso exclusivo de cubrir necesidades de mi minusvalía, y asumo las responsabilidades que puedan derivarse de la inexactitud de la presente.

EN SAN ANDRÉS DEL RABANEDO A _____ DE _____ DE 200
EL INTERESADO

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN:

- COMPLETE SUS DATOS PERSONALES
- COMPLETE LOS DATOS REFERIDOS AL VEHÍCULO PARA EL QUE SE SOLICITA EL BENEFICIO FISCAL
- MARQUE LAS CASILLAS REFERIDAS A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Nº SOLICITUD:
ATENDIDO POR:
ASUNTO:

**REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA FISCAL N° 2 REGULADORA DEL IMPUESTO
SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.**

Artículo 6.- 1. En los supuestos de exención previstos en el artículo 93.1 e) y g) del TRLRHL los interesados abonarán el impuesto previamente a la matriculación conforme al artículo 4º de esta ordenanza. Matriculado el vehículo podrán solicitar la exención y la devolución del impuesto indicando las características del vehículo, su matrícula y causa del beneficio acompañando los documentos necesarios para su acreditación. Declarada la exención por la administración municipal se expedirá documento que acredite su concesión.

2. Para solicitar la exención de vehículos a nombre de minusválidos para su uso exclusivo, ya sea para vehículos conducidos por personas con discapacidad, como a los destinados a su transporte, el interesado deberá aportar el certificado de la minusvalía emitido por el órgano competente y justificar el destino del vehículo.

3. A efectos de justificar el destino del vehículo se acompañará a la solicitud documento probatorio bastante o, en su defecto, declaración jurada del interesado o su representante legal, haciendo constar que el vehículo únicamente se destina al transporte del discapacitado.